

79598

18 MAR 1960

79598



1960 17 MAR 1960

MEMORIA DESCRIPTIVA

para un Modelo de Utilidad, por veinte años, por:
"LAMPARA ESTUCHE PORTATIL PARA VEHICULOS", a favor de
Don José Amor Quintela, de nacionalidad española, re-
sidente en Madrid, Blanca de Navarra nº 6.-

5.- El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto,
como su enunciado indica, una lámpara portátil para ve-
hículos automóviles perfeccionada en sus características
de constitución y montaje, la cual cumple los fines esen-
ciales para los que específicamente ha sido concebida con
la máxima seguridad y eficacia. El cuerpo de la lámpara
aquí preconizada está constituido por tres piezas esencia-
les las cuales ajustan recíprocamente entre si, formando
interiormente compartimentos para alojamiento de distintas
10.- piezas eléctricas de recambio, tales como fusibles, lámpa-



17 MAR 1960

79598

ras para los pilotos y faros del automóvil, etc., cuyos accesorios eléctricos quedan debidamente aislados y protegidos del exterior.

15.-

Es sabido que el Código de la Circulación establece como obligatorio para todos los automovilistas o conductores de vehículos similares, el llevar consigo un juego completo de recambio de bombillas o lámparas para los pilotos y faros del vehículo, a fin de prevenir el fundido fortuito de cualquiera de las bombillas del vehículo

20.-

o fusibles del mismo. Esta obligatoriedad trae consigo un inconveniente, cual es el de poder comportar el juego eléctrico de recambio agrupado de forma segura, a fin de que no se rompan las lámparas o bombillas en el interior de la caja de herramientas o repuestos del vehículo, teniendo en cuenta las sacudidas que este sufre.

25.-

El presente Modelo elimina y salva ventajosamente los inconvenientes citados puesto que en un solo conjunto o cuerpo constituye la lámpara portátil y el envase para los recambios eléctricos, siendo este cuerpo de material flexible semiduro que imposibilita la rotura de las bombillas de recambio, que comporta, por golpeo o sacudida fortuita.

30.-

De conformidad con ello el Modelo preconizado se caracteriza por estar constituido por tres piezas esenciales, provistas de medios para su montaje por ajuste recíproco, formando en las líneas de unión unos resaltes anulares a fin de asegurar la sujeción y ajuste por medio de unas abrazaderas. Una de las piezas extremas del conjunto que constituye su base, remata en un botón elástico que permite la colocación del portátil en cualquier posición

35.-

40.-

17 MAR 1960

17 MAR



79598

45.- cuando se precise su utilización, ya que dicho botón se relaciona con una ventosa de enganche que luego se describirá. La otra pieza extrema comporta el casquillo para la lámpara del portátil y su correspondiente reflector, cerrándose el extremo de esta pieza por medio de un pequeño fanal transparente preferentemente de material plástico a fin de asegurar su irrompibilidad.

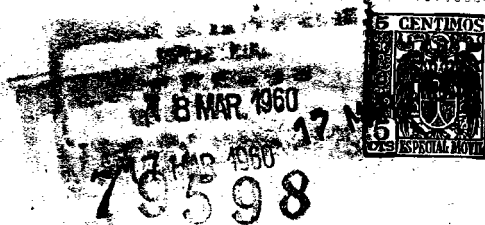
50.- Cada una de las piezas que integran el Modelo tiene producidas en sus bases unos alojamientos internos de modo que cada uno de ellos, bien por si o en relación con los de la pieza contigua, constituyen recintos de distintas formas y dimensiones para disposición temporal de las bombillas, fusibles y demás piezas pequeñas del juego eléctrico de recambio del vehículo. Estas piezas quedan totalmente protegidas y aisladas del exterior.

55.- Estas son a grandes rasgos las características generales de la lámpara portátil objeto del presente Modelo. Otros detalles y características del mismo se podrán de manifiesto en el transcurso de la descripción que a continuación se da en la que se hace referencia a la lámina de dibujos adjunta, en la que de manera un tanto esquemática y tan solo por vía de ejemplo se muestran los conjuntos preferidos de la idea del mismo. Estos detalles se dan a título ilustrativo haciendo referencia a un caso de posible realización práctica del Modelo, por tanto esta memoria debe ser considerada sin carácter restrictivo alguno en cuanto a formas, dimensiones y materias se refiere. En la lámina de dibujos adjunta:

60.- La figura 1ª muestra un despiece seccionado de las partes que integran el presente Modelo, en la que se pone

65.-

70.-



de manifiesto la constitución de las mismas.

La figura 2ª corresponde a una vista en planta de una de las piezas extremas del conjunto del Modelo.

75.- La figura 3ª muestra las dos plantas de la pieza intermedia, y

La figura 4ª las dos plantas de la otra pieza extrema.

80.- Con referencia a las figuras enumeradas, se indica con los números -1-, -2- y -3- las piezas constitutivas del cuerpo de la lámpara portátil, las cuales tiene producidas en sus bases unas porteadas internas y externas para ajuste recíproco de cada una de ellas con la contigua.

85.- La pieza -1- presenta una perforación central -5- que penetra en su cuerpo, con dos muescas radiales para paso del casquillo de una pequeña bombilla de las conocidas con el nombre de "bayoneta"; esta perforación central -5- está circundada por otras menores -6- para alojamiento de los fusibles.

90.- La pieza -2- intermedia presenta en una de sus bases una concavidad -7- para alojamiento de una bombilla de volumen regular y por su otra base las perforaciones -8-, -9- y -10- de distinto grueso o diámetro. Esta pieza -2- tiene fijada sobre ella mediante una pequeña faja elástica -14- una ventosa -15-, para fijación, por adherencia, del portátil sobre cualquier superficie que interese. Esta faja -14- puede ser desmontada a fin de que la ventosa pueda ser acoplada sobre el botón extremo de la pieza base para fijación del portátil desde otro punto del mismo.

95.- La pieza -3- presenta en su base las perforaciones
100.- -12- y -13- para alojamiento de otras piezas de recambio

17 MAR. 1960
17



79598

105.- del juego eléctrico del vehículo, y su otra base tiene producida una concavidad semiesférica en cuyo fondo hay montado un casquillo -11- y correspondiente reflector para la lámpara del portátil, partiendo de este casquillo los conductores -16- a través de un conducto lateral previsto en ésta pieza -3-. Por último la parte superior de la pieza -3- se cierra mediante la pieza -4- que a modo de casquete esférico protege la bombilla del portátil.

110.- Como fácilmente se puede comprobar por la descripción que acabamos de efectuar, el presente modelo proporciona una lámpara portátil para toda clase de vehículos que, además, cumple la finalidad de envase seguro y hermético para las piezas delicadas del juego eléctrico de repuesto que todo vehículo debe llevar. Todo ello con una construcción sencilla y efectiva que puede ser llevada a
115.- la práctica con toda facilidad.

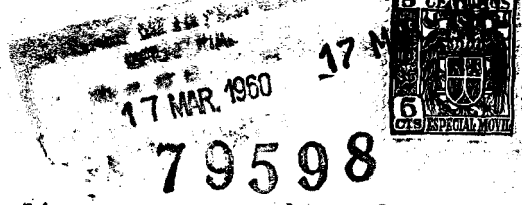
120.- Se hace constar a los efectos oportunos que en el objeto que constituye el presente Modelo se podrán introducir todas aquellas variaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las mismas no se modifiquen las características esenciales del conjunto descrito.

N O T A

125.- Descrito suficientemente el objeto del Modelo se declaran de novedad en España las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

130.- 1ª.- Lámpara estuche portátil para vehículos, que se caracteriza por estar constituida por tres piezas esenciales, las cuales se fijan entre si por ajuste recíproco de sus bases, formando en las líneas de unión unos resaltes



circundantes sobre los que se disponen unas abrazaderas que aseguran el cierre; teniendo producidas estas piezas interiormente unas cavidades de distintas formas y tamaños que constituyen otros tantos alojamientos para disposición de un juego de repuesto eléctrico para el vehículo.

135.-

2ª.- Lámpara estuche portátil para vehículos que se caracteriza porque una de las piezas extremas, a que se hace referencia en la nota precedente, comporta interiormente un casquillo con su placa reflectora para la correspondiente lámpara o bombilla, cerrándose esta pieza por un casquete transparente y prolongándose del casquillo citado unos conductores que salen al exterior de la pieza por un conducto lateral previsto a tal fin en la misma.

140.-

3ª.- Lámpara estuche portátil para vehículos, que se caracteriza por estar provista de una ventosa de fijación solidaria de una banda elástica que se arrolla al cuerpo del portátil, o se acopla a un apéndice extremo de la pieza base del conjunto para fijar a éste en cualquier posición que se desee o se precise en su utilización.

145.-

4ª.- LAMPARA ESTUCHE PORTATIL PARA VEHICULOS.

150.-

Todo ello según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que la ilustran.

Madrid, 17 de Marzo de 1.960

FIG. 1

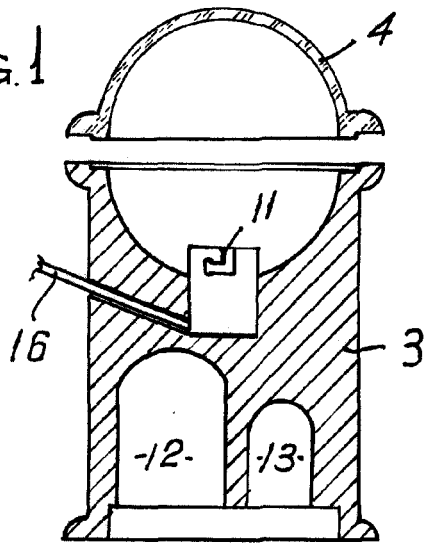
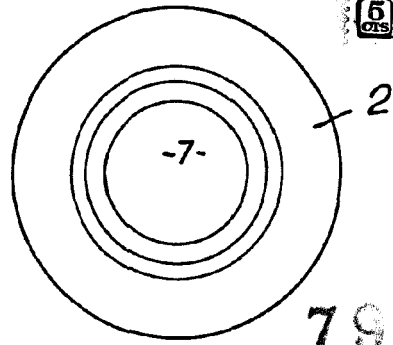


FIG. 3.



79598

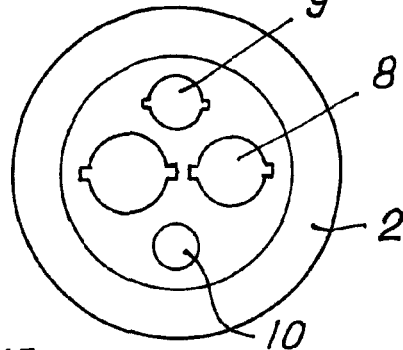
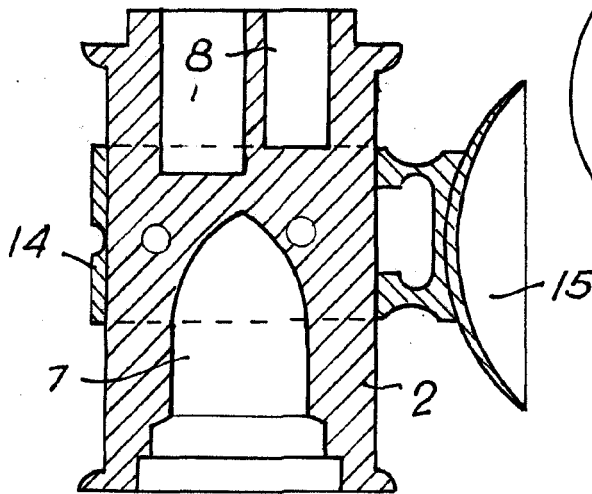


FIG. 4.

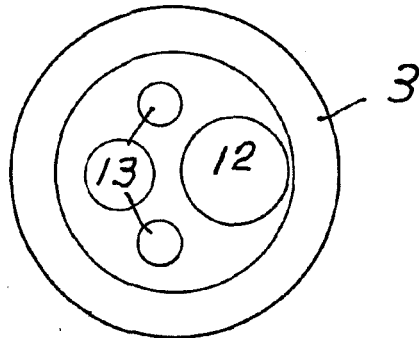
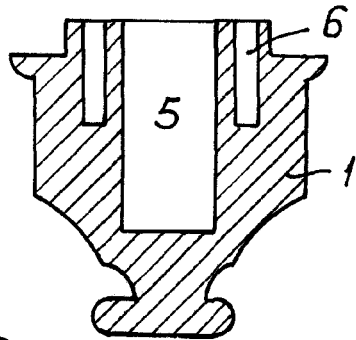
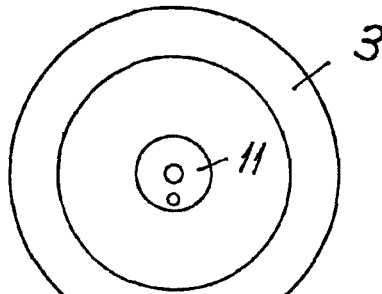
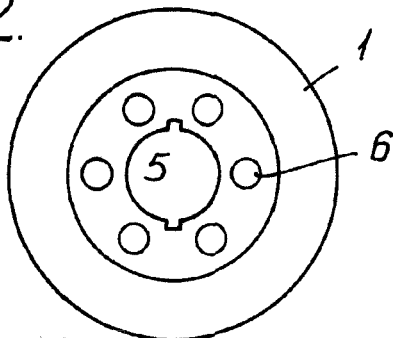


FIG. 2.



Madrid, 17 de Marzo de 1.960

ESCALA VARIABLE.